

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0041-RC

Machachi, 03 de marzo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

Que se apruebe el siguiente orden del día con las incorporaciones antes señaladas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Himno Nacional del Ecuador:
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- **3.** Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria del lunes 17 de febrero y sesión ordinaria del jueves 20 de febrero de 2020;
- **4.** Recibimiento en comisión general de un representante del Mercado Central de Machachi;
- 5. Recibimiento en comisión general de un representante de la Junta de Agua Potable y Saneamiento de los Barrios Occidentales de Aloasí;
- 6. Análisis y resolución del Informe Nro. 002-CPOOPPCM-2020, del 20 de febrero de 2020, elaborado por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, que contiene la solicitud de partición administrativa del Comité Pro Mejoras "Moya Guevara", realizado por la señora Martha Georgina Cajas, en calidad de presidenta y representante legal del Comité;
- 7. Conocimiento y autorización del Memorando Nº GADMCM-ALC-RH-044-2020, del 21 de febrero de 2019, suscrito por el Abogado Roberto Hidalgo, alcalde del cantón Mejía;
- 8. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

